



ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA PLAZA DE OFICIAL CONDUCTOR/A MAQUINISTA; 5 PLAZAS DE OFICIAL ALBAÑIL (DURACIÓN CONTRATACIÓN 5 MESES) Y 1 PLAZA DE OFICIAL ALBAÑIL (DURACIÓN CONTRATACIÓN 3 MESES Y 12 DÍAS) PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE EMPLEO Y APOYO EMPRESARIAL LÍNEA 5, “MEJORAS DE ESPACIOS PRODUCTIVOS Y DE FORMACIÓN CON MAYORES DE 45 AÑOS Y DIFICULTAD DE INSERCIÓN (Y OTROS COLECTIVOS)”, AL AMPARO DEL PLAN DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DE LA PROVINCIAL DE SEVILLA 2020-2021 (PLAN CONTIGO).

D^a. Rocio Martin Martin, actuando como Secretaria del Tribunal Calificador del Procedimiento de Selección para cubrir una Plaza de oficial conductor/a maquinista; 5 plazas de oficial albañil (Duración contratación 5 meses) y 1 plaza de oficial albañil (Duración contratación 3 meses y 12 días) para la ejecución del Programa de Empleo y Apoyo Empresarial, Línea 5, “Mejoras de Espacio Productivos y de Formación con mayores de 45 años y Dificultad de Inserción (y otros Colectivos)”, al amparo del Plan de Reactivación Económica y Social de la Provincia de Sevilla 2020-2021 (Plan Contigo).” levanta Acta de la reunión mantenida por dicho Tribunal el día 19 de Septiembre de 2022 a las 12:00 hs, con los siguientes Asistentes:

Presidente: Antonio Manuel Mesa Cruz

Secretaria: D^a. Rocio Martin Martin.

Vocales: Doña Verónica España Pardo

Vocal 2º: Doña Pilar León Bellido

Vocal 3º: Doña M^a José Fernández Romero

La finalidad de esta reunión es:

- Revisar la documentación aportada por cada un@ de l@s aspirantes, y proceder a la baremación de los méritos aportados y facilitar la puntuación obtenida en el Procedimiento.

- Proponer para la contratación a l@s aspirantes que hayan obtenido mayor puntuación.

Una vez comprobado que, la documentación aportada es correcta y que los aspirantes cumplen los requisitos exigidos en las bases reguladoras de la convocatoria para formar parte del procedimiento selectivo, se procede a valorar los méritos aportados por cada uno de ellos, en aplicación de la baremación establecida en la base 7^a de las Bases Reguladoras de la Convocatoria, teniéndose en cuenta que únicamente se valorara la experiencia a aquellos aspirantes que hayan presentado la documentación señalada en la citada base 3^a en el apartado “Requisitos según al puesto que se opte”. Indicar por otra parte que en caso de empate en la puntuación, como criterios de desempate se aplicarán los señalados en la base 7^a de la convocatoria, a saber. “...Se desempatará atendiendo al siguiente orden: 1. El que tenga mayor puntuación en el apartado de servicios prestados en la

Código Seguro De Verificación:	aEpaWbfOrged/D2B2wxPLg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Manuel Mesa Cruz	Firmado	19/09/2022 18:10:21
	Pilar Leon Bellido	Firmado	19/09/2022 15:05:42
	Rocio Martin Martin	Firmado	19/09/2022 14:58:55
	Veronica España Pardo	Firmado	19/09/2022 14:56:56
	Maria Jose Fernandez Romero	Firmado	19/09/2022 14:56:17
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/aEpaWbfOrged/D2B2wxPLg==		



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LANTEJUELA**C/Modesto Mallen López, 9 C.P. 41630 (Sevilla)
Tfno. 954 82 81 11/48 Fax 954 82 82 02

Administración Local. 2. El que tenga mayor puntuación en el apartado de servicios prestados en otras Administraciones Públicas. 3. El que tenga mayor puntuación en el apartado de servicios prestados en la empresa privada o autónomo. 4. En caso de persistir el empate, se realizará sorteo público.” De ahí que, a l@s aspirantes marcados en la siguiente tabla con un asterisco (*) se les haya aplicado dichos criterios para obtener el orden de prelación.

El resultado es el siguiente:

RELACIÓN DE ASPIRANTES BAREMAD@S CONDUCTOR/A MAQUINISTA:

Orden Prelación	Nombre	Experiencia Puntos
1º	Margarita Jaime Martín	3,7

RELACIÓN DE ASPIRANTES BAREMAD@S OFICIAL ALBAÑIL:

Orden Prelación	Nombre	Experiencia Puntos
1º	Estanislao Ruiz Aranda	17,90
2º	Francisco Manuel Osuna Castilla	14,40
3º	Francisco Pino Cordobes	12,10
4º	Ceferino Lopez Prieto	11,00
5º	Francisco Garcia Fernandez	9,90
6º	Alejandro Jimenez Cruz	9,50
7º	Mario Alberto Burguillos Vega	9,10
8º	Manuel Perez Jimenez	8,70
9º	Jesus Garcia Fernandez *	8,20
10º	Joaquin Dionisio Montes Jimenez *	8,20
11º	Antonio Rodriguez Gomez *	8,20
12º	Dionisio Perez Jimenez	7,60
13º	Jose Garcia Jimenez	6,90
14º	Juan Manuel Cadenas Castillo	6,30
15º	Antonio Jesus Lopez Moreno	5,10
16º	Joaquin Lopez Quiros *	4,80
17º	Francisco Javier Jaime Martin *	4,80
18º	Juan Garcia Muriana	4,30
19º	Joaquin Jimenez Portillo	3,30
20º	Juan Francisco Zamora Fuentes	2,70
21º	Antonio Garcia Jimenez	1,90
22º	Jose Eladio Jimenez Perez	0,80
23º	Jose Romero Lopez	0,50
24º	Fernando Villalón Jiménez	0,00

www.lantejuela.org

Registro Entidades Locales: 01410520

N.I.F. P-4105200-B

Código Seguro De Verificación:	aEpaWbfOrgeD/D2B2wxPLg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Manuel Mesa Cruz	Firmado	19/09/2022 18:10:21
	Pilar Leon Bellido	Firmado	19/09/2022 15:05:42
	Rocio Martin Martin	Firmado	19/09/2022 14:58:55
	Veronica España Pardo	Firmado	19/09/2022 14:56:56
	Maria Jose Fernandez Romero	Firmado	19/09/2022 14:56:17
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/aEpaWbfOrgeD/D2B2wxPLg==		



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LANTEJUELA**

C/Modesto Mallen López, 9 C.P. 41630 (Sevilla)
Tfno. 954 82 81 11/48 Fax 954 82 82 02

A la vista de los resultados obtenidos, el Tribunal propone a la Alcaldía para su contratación como conductor/a **MAQUINISTA** al aspirante que ha obtenido mayor puntuación: D^a Margarita Jaime Martín, y como **OFICIALES ALBAÑILES** a los seis que han obtenido mayor puntuación, a saber: D. Estanislao Ruiz Aranda; D. Francisco Manuel Osuna Castilla; D. Francisco Pino Cordobés; D. Ceferino López Prieto; D. Francisco García Fernández y Alejandro Jimenez Cruz, con el orden de prioridad señalado previamente y acuerda la publicidad del resultado de la baremación con especificación de la puntuación obtenida en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Lantejuela y en la página web: www.lantejuela.org.

El Presidente da por terminada la reunión a las 14.00 horas.

Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales presentes; doy fe.

El Presidente
Antonio Manuel Mesa Cruz

La Secretaria
Rocio Martin Martin

Vocales
Pilar León Bellido

Veronica España Pardo

M^a Jose Fernández Romero

www.lantejuela.org

Registro Entidades Locales: 01410520

N.I.F. P-4105200-B

Código Seguro De Verificación:	aEpaWbfOrgeD/D2B2wxPLg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Manuel Mesa Cruz	Firmado	19/09/2022 18:10:21
	Pilar Leon Bellido	Firmado	19/09/2022 15:05:42
	Rocio Martin Martin	Firmado	19/09/2022 14:58:55
	Veronica España Pardo	Firmado	19/09/2022 14:56:56
	Maria Jose Fernandez Romero	Firmado	19/09/2022 14:56:17
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/aEpaWbfOrgeD/D2B2wxPLg==		

